



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BENASAU

658 APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE PERSONAL. EJERCICIO 2020

EDICTO

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA PERSONAL, EJERCICIO 2020

No habiéndose producido reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General y Plantilla de Personal, ejercicio 2020, adoptado por el Pleno, en sesión celebrada en fecha 19 de diciembre de 2019, y publicado en el BOP nº 243, de fecha 23 de diciembre de 2019, se considera definitivamente aprobado y se publica el resumen del mismo por capítulos, así como la plantilla de personal:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	IMPORTE EUROS
1 Impuestos Directos	62.100,00
2 Impuestos Indirectos	1.800,00
3 Tasas y otros Ingresos	26.140,00
4 Transferencias corrientes	45.960,00
5 Ingresos Patrimoniales	2.000,00
Total Ingresos	138.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS	IMPORTE EUROS
1 Gastos de personal	46.008,72
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	51.410,28



Boletín Oficial de la Provincia de Alicante

edita excma. diputación provincial de alicante

Nº 15 de 23/01/2020

3 Gastos financieros	400,00
4 Transferencias corrientes	19.831,00
5 Fondo de contingencia	700,00
6 Inversiones reales	4.000,00
7 Transferencias de capital	6.945,00
Total Gastos	129.295,00

PLANTILLA DE PERSONAL**A) FUNCIONARIOS**

DENOMINACION	PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA
Secretaria-Intervención	Exenta – Área Asistencia a Municipios Diputación Provincial de Alicante			
Auxiliar administrativo	1	C2	Administración General	Auxiliar Administrativo

B) PERSONAL LABORAL

N.O.	Puesto	Núm. Puestos	Relación	G equivalente
1	Op Servicios	1	Laboral/parcial	AP E



Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Benasau, a fecha de firma digital

El alcalde.- Fdo.- Raúl Dalmau Aliaga